Municipalidad de San José Obrero
R.U.C.: 80023924 - 5
Teléf.: 0516 - 250 147
CORDILLERA - PARAGUAY

San José Obrero, 04 de mayo de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure D.
Director Nacional
DNCP
Presente:

Por la presente me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda con relación a la Nota DNCP/DNC Nº 9687/2017 del llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) Nº 03/2017 "Provisión de almuerzo escolar" PLURIANUAL con ID Nº 329836 a fin de manifestarle cuanto sigue:

1) Se remite adjunto la Resolución de la Intendencia Municipal.
2) Se remite adjunto el Justificativo de la determinación del Porcentaje mínimo exigido de adquisición de los productores.
3) Se remite adjunto el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria modificado.
4) La cantidad de beneficiarios establecido en el PBC y la Proforma de Contrato ya fue modificada conforme a la Adenda Nº 01/2017.
5) Las multas por atrasos establecidas en el PBC fue modificada conforme a la Adenda Nº 01/2017.

Sin otro motivo, me despido

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE OBRERO · U.O.C.

Fermina Flora Ovelar Candia

Fermina Flora Ovelar Candia
Encargada de la UOC
Municipalidad de San José Obrero